

ALTZA

24

1907, DICIEMBRE 26. ALTZA REGLAMENTO PARA LA MATANZA DEL GANADO VACUNO EN LA POBLACIÓN DE ALTZA.

AM Pasaia, 54-1.

REGLAMENTO

Para la matanza del ganado vacuno en esta población de Altza

Art. 1.- Todas las reses destinadas al consumo público de esta población serán sacrificadas en el matadero de la misma.

Art. 2.- No podrá sacrificarse res alguna sin que sea antes reconocida por el inspector de carnes, debiendo practicarse este reconocimiento precisamente en el matadero.

Art. 3.- Todas las reses destinadas al consumo público deberán entrar por su pie en el matadero, a no ser que un accidente fortuito las hubiera imposibilitado de poder andar, en cuya circunstancia se probará debidamente declarándose por el inspector si es o no admisible; sin cuyo requisito no podrá sacrificarse en el establecimiento.

Art. 4.- El mencionado inspector dará sus avisos al encargado del matadero para que haga reparar o inutilizar la carne que no sea admisible para la venta.

Art. 5.- El reconocimiento de las reses se verificará en todo tiempo de 8 a 9 de la mañana; la matanza a continuación hasta las 11 del día.

Art. 6.- En el local destinado a la matanza del ganado sólo se permitirá depositar sebo y pieles durante 24 horas.

Art. 7.- La limpieza del local destinado a la matanza estará a cargo de los matarifes, que la harán en cuanto terminen aquélla.

Art. 8.- Destripadas que sean las reses, los matarifes extraerán inmediatamente su contenido, depositándolo en la caja que se encuentra en las inmediaciones del matadero.

Art. 9.- Con el objeto de que los dueños de ganado o sus representantes puedan presenciar el peso de las reses, éste se verificará a las 4 de la tarde.

Art. 10.- Todas las reses deberán estar 4 horas lo menos al oreo.

Art. 11.- El ayuntamiento, por sí o por medio de sus dependientes, ejercitará la vigilancia conducente para que se cumplan las reglas precedentes.

Altza, 4 de diciembre de 1907.

Por acuerdo del ayuntamiento, el alcalde-presidente, José María Arzac.

Por el ayuntamiento de Pasajes, el alcalde, Fernando Irigoyen,